



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2023 – 0456** 00

Se agrega al expediente memorial y anexos aportados por la apoderada de la parte demandante, con los cuales aporta la constancia de la notificación personal al demandado el día 24 de enero de 2024. Una vez vencido el término del traslado se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d643623b97c300d06d8bff98c9774709a124079066bedaa8912eadd64357b88**

Documento generado en 31/01/2024 04:33:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>